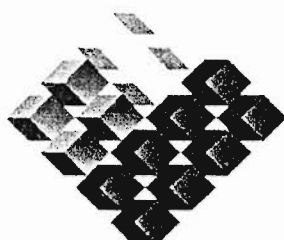


GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

INFORME TÉCNICO

PROGRAMA FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

**IV Conferencia EUREPGAP “Armonización
Global a futuro”**



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

INFORME DE DIFUSIÓN

PROGRAMA FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

**IV Conferencia EUREPGAP “Armonización
Global a futuro”**

INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA AÑO 2003

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura tiene la función de fomentar y promover la transformación productiva de la agricultura y de la economía rural del país. Para el cumplimiento de esta función proporciona financiamiento, impulsa y coordina iniciativas, programas o proyectos orientados a incorporar innovación en los procesos productivos, de transformación industrial o de comercialización en las áreas agrícola, pecuaria, forestal y dulceacuícola. En el marco de estos objetivos, FIA desarrolla actualmente cuatro líneas de acción fundamentales: Financiamiento a Proyectos de Innovación, Programas de Giras Tecnológicas y Consultores Calificados e iniciativas de Formación para la Innovación.

El objetivo del Programa de Formación para la Innovación Agraria es impulsar acciones orientadas a mejorar el nivel de formación de productores, profesionales y técnicos, de manera de fortalecer el proceso de innovación en el sector agrario chileno.

Para el logro de este objetivo este programa opera mediante el apoyo financiero para:

- la **participación** de productores, profesionales y técnicos del sector, en cursos cortos, cursos de especialización o perfeccionamiento, pasantías, seminarios o congresos y ferias o eventos organizados por instituciones o empresas nacionales o extranjeras.
- la **realización** de eventos, pasantías y otros eventos técnicos que se consideren necesarios para el desarrollo de un determinado rubro, pero que no se estén realizando actualmente en el país. El diseño de los eventos, sus objetivos y las materias que se busque abordar corresponderán a aquellas en las cuales no exista actualmente oferta en el país.

Con la aprobación de las propuestas por parte de FIA, la Entidad Responsable de ésta adquiere entre otros los siguientes compromisos:

- Emitir un **Informe Técnico, Financiero y de Difusión** en un plazo de 30 días después de terminada la última actividad de transferencia.
- Proporcionar a esta Fundación una copia de todo el material o documentación recopilado durante la actividad de formación, incluyendo copia del material audiovisual.

Los informes deben ser presentados en disquete y en papel (tres copias) de acuerdo a los formatos establecidos por FIA y en la fecha indicada como plazo de entrega en el contrato firmado con la Entidad Responsable.

En la eventualidad de que los compromisos antes señalado no se cumplan, FIA procederá a ejecutar la garantía respectiva y tanto la persona natural como la Entidad Responsable y el grupo participante, quedarán imposibilitados de participar en nuevas iniciativas apoyadas por los diferentes Programas e instrumentos de financiamiento de FIA.

A continuación se entregan las instrucciones para la preparación del Informe Técnico del Programa de Formación para la Innovación Agraria, con el propósito de guiar a la Entidad Responsable o persona natural sobre el contenido a desarrollar en el informe y el formato de presentación de la información.

CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

1. Antecedentes Generales de la Propuesta

Nombre: IV Conferencia de EUREPGAP: " Armonización Global a futuro"

Código: FIA-FP-V-2003-1-A-037

Entidad Responsable Postulante Individual

Coordinador: María Angélica García Godoy

Lugar de Formación (País, Región, Ciudad, Localidad) ESPAÑA, BARCELONA – MADRID

Tipo o modalidad de Formación: PARTICIPACIÓN

Fecha de realización 9 AL 12 DE SEPTIEMBRE

Participantes: presentación de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre	Institución/ Empresa	Cargo/Actividad	Tipo Productor (si corresponde)
MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GODOY	Copefrut S.A.	Jefa área de poscosecha y desarrollo, Coordinadora de Programa de Desarrollo de Proveedores Fruta Sana y PROFO "Producción limpia y de calidad"	---
MARIELA VÁSQUEZ BUENO	Copefrut S.A.	Jefe de Proyecto Programa de desarrollo de proveedores Fruta Sana	---

Problema a Resolver:

Con la participación en esta actividad de formación se pretendía estar en estrecho contacto con la dirección de EUREPGAP, de tal manera de estar vigentes y participativos de los cambios y modificaciones al nuevo protocolo EUREPGAP. La idea era lograr que nuestros agricultores sean pioneros en la implementación de los cambios que vienen a corto plazo. También se pretendía mostrar lo bien posesionado que está Chile y su interés por seguir vigente en esta área. Actualmente Chile tiene más de 10.000 hectáreas certificadas, ubicándose en el noveno lugar entre los países con mayor superficie certificada en el mundo.

Objetivos de la Propuesta

- 1.- Conocer en forma directa y participativa, el nuevo protocolo EUREPGAP, de tal manera de mantener a nuestros agricultores vigentes y actualizados en esta materia. Lo anterior permite apoyar y orientar a los agricultores en el camino correcto de la implementación del protocolo EUREPGAP.
- 2.- Mostrar la positiva realidad de los agricultores chilenos en esta materia. Chile ya tiene más de 10.000 hectáreas certificadas EUREPGAP.
- 3.- Compartir experiencias con agricultores de otros países, en relación a las dificultades y beneficios de la implementación del protocolo.
- 4.- Motivar el ingreso de nuevos productores al PMO Copefrut S.A.
- 5.- Preparar tanto a huertos certificados como a aquellos que ingresarán al PMO en materias que no han sido resueltas hasta el momento y que servirán para ser vanguardistas en el tema de implementación.

2. Antecedentes Generales:

La participación en el congreso permitió visualizar la importancia que ha adquirido EUREPGAP en todo el mundo. Lo que comenzó como una iniciativa privada supermercados ingleses, hoy en día incluye a la mayor parte de los mayoristas y minoristas de Europa, los que a su vez lo comenzaron a exigir a todos sus proveedores de alimentos. Por lo anterior, el efecto multiplicativo de EUREPGAP y la necesidad de implementarlo han sido muy rápidos.

Existen algunas cadenas de supermercados que no participan en EUREPGAP, pero no son detractoras de este sistema y lo consideran válido y pertinente.

En general el protocolo EUREPGAP se ha consolidado como una herramienta de negociación, donde el agricultor certificado garantiza mayor seriedad y conciencia de la producción de alimentos.

Por otra parte, se pudo apreciar una mayor apertura de EUREPGAP hacia los proveedores, lo que queda evidenciado en el interés por homologar protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas ya existentes en asociaciones de productores o protocolos nacionales de países proveedores. De hecho, ya se han homologado protocolos de Nueva Zelanda y Australia.

A la fecha Copefrut ha logrado mejorar su sistema de PMO, gran parte de los cambios en el protocolo podrán ser resueltos por esta vía, ya que corresponden principalmente a valoraciones de riesgos para las actividades de que se realizan en el huerto. Además existen cambios que ya se están resolviendo como por ejemplo el de la resistencia al fuego por 30 minutos de las bodegas de pesticidas.

3. Itinerario Realizado: presentación de acuerdo al siguiente cuadro:

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar
	Visita Planta de NUFRI	Observar la implementación de BRC en planta de procesamiento de fruta y jugo.	Planta NUFRI – Mollerusa Lérida. Barcelona
10-sep-03	Participación en el IV Congreso EUREPGAP	Implementar los nuevos estándares EUREPGAP en huertos. Porqué implementar un sistema integrado EUREPGAP.	Hotel Auditórium de Madrid – Madrid
11-sep-03	Participación en el IV Congreso EUREPGAP	Conocer como los minoristas, servicios de alimentos, consumidores, el gobierno apoyan los principios de EUREPGAP: Conocer además a cerca de incentivos, intención y el compromiso	Hotel Auditórium de Madrid – Madrid
12-sep-03	Presentación de la versión 2004	Dar a conocer la nueva versión del protocolo EUREPGAP	Hotel Auditórium de Madrid – Madrid

Señalar las razones por las cuales algunas de las actividades programadas no se realizaron o se modificaron.

4. Resultados Obtenidos:

Los objetivos propuestos se cumplieron plenamente, incluso más allá de las expectativas.

Se comenzó a mejorar inmediatamente el manual de Buenas Prácticas Agrícolas que se le entrega a cada agricultor, con los cambios en el protocolo.

El PMO Copefrut S.A. está apoyando a cada agricultor en la elaboración de las valoraciones de riesgos que se deben realizar para cumplir con el nuevo protocolo, especialmente, en los temas relativos al aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.

Se adjunta información detallada de los cambios en el protocolo EUREPGAP (charla divulgativa FIA).

Se establecieron contactos con distintos participantes de la cadena de producción y venta de productos alimenticios.

Luego de la participación en esta conferencia y después de las charlas divulgativas, existe gran interés de los agricultores por incorporarse a la implementación del protocolo EUREPGAP, debido a que perciben el respaldo con que cuentan para alcanzar la certificación.

5. Aplicabilidad:

Actualmente, el protocolo EUREPGAP ha adquirido tanta importancia en Europa, que la mayor parte de las cadenas de supermercados están exigiendo que los proveedores de alimentos, estén certificados bajo dicho protocolo, de no ser así no seguirán comprando sus productos.

Chile está reaccionado bien frente a estos requerimientos, logrando hasta la fecha, más de 10.000 hectáreas certificadas, por lo que ocupa el noveno lugar en cuanto a superficie certificada en el mundo.

Probablemente las mayores limitantes que están enfrentando los agricultores para incorporarse y continuar en este sistema, es el costo de implementación y certificación que ello implica. Sería de gran apoyo para ellos poder participar de instrumentos de apoyo técnico y financiero de tipo asociativo. De esta forma, bajo la modalidad de certificación "PMO" o de Asociación de productores se podría lograr trabajar en conjunto, compartir experiencias y abaratar costos (la certificación tipo PMO es más económica por unidad productiva).

6. Contactos Establecidos: presentación de acuerdo al siguiente cuadro:

Institución/Empresa	Persona de Contacto	Cargo/Actividad	Fono/Fax	Dirección	E-mail
AENOR	Miguel Ángel Bueno Cogolludo	División de certificación de productos	34 - 914 32 59 88	Génova, 6 - 28004 MADRID-España	mabueno@aenor.es
NUFRI	Jacky Feniello	---	973 600229	Ctra. Palau, Km 1 25230 Mollerussa (Spain)	imex@nufri.com
NUFRI	Joseph Arbós A.	---	973 600229	Ctra. Palau, Km 1 25230 Mollerussa (Lérida)	forma@nufri.com
AGRUPACT EL	Pere Porta	Cap Departament Producció	973-700 800	Ctra. Vall d'Aran, km 3 25196 - Lleida	mimo@actel.es
EFSIS	Dr. Nazario Muñoz Fernández	Gerente España	34-91 524 75 44	Gran Vía 6, 4º 28013 Madrid	infoes@efsis.com
Agriquem América S.A.	Estanislao Martínez	Director - Gerente	34-955 738 908	Ctra. A-433. km. 24.3, 41220 Burguillos	agriquem@agriquem.es
GCL Fundación Chile	Mónica Galleguillos	Gerente área capacitación a empresas	56-2- 2400351	Avda. Parque Antonio Rabat Sur 6165- Vitacura	mgalleguillos@fundacionchile.cl
	Lise Korsten				lkorsten@fabi.up.ac.2A

7. Detección de nuevas oportunidades y aspectos que quedan por abordar:

Un aspecto importante que queda por abordar, es lograr mayor participación directa de Chile dentro de EUREPGAP. En los comités técnicos, participan miembros de muchos países diferentes, representantes de distintos sectores productivos y comercializadores, sin embargo, no hay ningún representante chileno en ellos. Los comités técnicos, son los encargados de elaborar y mejorar los protocolos, por lo tanto, sería muy productivo para Chile participar en la génesis de los cambios y poder intervenir en ellos si así se requiere.

Otro tema importante, es mejorar la valoración que tiene el cliente en las negociaciones. Se pudo observar en muchas empresas europeas, ya sean proveedores como vendedores, la gran importancia que tiene el cliente y cómo ofrecerle lo que él solicita. En Chile todavía la producción se concentra en lo primario, sin poner mayores esfuerzos en darle al producto otros valores que son los que requiere y necesita el cliente. Se debe dar mayor importancia al cliente y no perder de vista que él es el objetivo del negocio.

Una oportunidad importante sería la asistencia de agricultores chilenos a este tipo de conferencias, debido a que a ella asisten productores de distintas partes del mundo, quienes están dispuestos e interesados en intercambiar experiencias de implementación del protocolo. Además hay representantes de la mayoría de los supermercados europeos, los cuales tienen mucho interés en contactarse con proveedores serios y responsables como son nuestros agricultores.

8. Resultados adicionales:

A raíz de la gran importancia que ha adquirido EUREPGAP en las negociaciones europeas, Copefrut S.A. decidió contratar otros dos técnicos de terreno, para ampliar la implementación del protocolo a las zonas de Buin y Linares. Estas personas ya están recibiendo capacitación por parte del equipo que asistió a la conferencia, la que a su vez se está transfiriendo a los agricultores.

Durante la gira, además se visitó una planta embaladora de frutas en Mollerusa, Lérida. Allí se pudo ver implementado y certificado el protocolo BRC (British Retail Consortium), el cual está comenzando a ser exigido por algunos supermercados en Europa. Producto de esto, en Copefrut se está implementando dicho protocolo y se espera solicitar la primera auditoría de certificación en marzo de 2004.

Homologación de los LMR para todos aquellos productos químicos que no tienen un LMR conocido, se homologarán de aquí al 2005 en 0,01 ppm

9. Material Recopilado:

Junto con el informe técnico se debe entregar un set de todo el material recopilado durante la actividad de formación (escrito y audiovisual) ordenado de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación (deben señalarse aquí las fotografías incorporadas en el punto 4):

Tipo de Material	Nº Correlativo (si es necesario)	Caracterización (título)
Presentaciones	Según listado adjunto	Según listado adjunto
CD		Introducing EUREPGAP "Oficial presentation 2003"

10. Aspectos Administrativos

10.1. Organización previa a la actividad de formación

a. Conformación del grupo

_____ muy difícil _____x_____ sin problemas _____ algunas dificultades

(Indicar los motivos en caso de dificultades)

b. Apoyo de la Entidad Responsable

__x__ bueno _____ regular _____ malo

(Justificar)

c. Información recibida durante la actividad de formación

_____ amplia y detallada _____x_____ aceptable _____ deficiente

d. Trámites de viaje (visa, pasajes, otros)

__x__ bueno _____ regular _____ malo

e. Recomendaciones (señalar aquellas recomendaciones que puedan aportar a mejorar los aspectos administrativos antes indicados)

10.2. Organización durante la actividad (indicar con cruces)

Ítem	Bueno	Regular	Malo
Recepción en país o región de destino	x		
Transporte aeropuerto/hotel y viceversa	x		
Reserva en hoteles	x		
Cumplimiento del programa y horarios	x		

En caso de existir un ítem Malo o Regular, señalar los problemas enfrentados durante el desarrollo de la actividad de formación, la forma como fueron abordados y las sugerencias que puedan aportar a mejorar los aspectos organizacionales de las actividades de formación a futuro.

11. Conclusiones Finales

Tanto la visita a Mollerusa (Lérida), como la asistencia a la IV Conferencia EUREPGAP “Armonización Global a futuro”..., fueron muy positivos para los agricultores de Copefrut S.A., debido a que podrán estar a la vanguardia de las nuevas exigencias europeas tanto en Buenas Prácticas Agrícolas (protocolo EUREPGAP), como en los requerimientos para plantas de embalaje (estándar BRC).

12. Conclusiones Individuales:

Las conclusiones de ambos participantes son similares y se detallan a continuación.

1. Se pudo conocer en forma directa los cambios y sus implicancias, del nuevo protocolo EUREPGAP, constatando al respecto, que es aplicable por nuestros agricultores en la práctica.
2. Se logró tomar conciencia de la gran importancia que ha adquirido EUREPGAP en el mercado europeo, consolidándose como una herramienta de negociación. Un agricultor certificado garantiza una mayor seriedad y conciencia productiva, por lo tanto mayor prestigio y mejor conocimiento del negocio.
3. Es importante participar en este tipo de conferencias como una oportunidad de dar a conocer el interés que tiene Chile y sus agricultores en lograr las certificaciones que sean necesarias para poder vender adecuadamente sus productos. En este sentido, falta poner más esfuerzos en divulgar las ventajas que tiene Chile respecto de otros países competidores, además de la apertura y eficacia que es capaz de lograr frente a los cambios en las exigencias de los mercados.
4. Fue una oportunidad para hacer contactos con distintos participantes de la cadena productiva y de venta, ya sean representantes de supermercados, quienes están interesados en conocer proveedores certificados; o con agricultores de otras partes del

mundo que están en la misma situación que los productores chilenos, enfrentando las dificultades y beneficios de la implementación y certificación del protocolo EUREPGAP u otros como el estándar BRC.

5. También se pudo establecer relaciones con empresas certificadoras que aún no tienen presencia en Chile, pero que están interesadas por instalarse acá. Esto favorecería la competencia y probablemente reducirá los costos de certificación.
6. Se estableció contacto con miembros de la Comisión Europea EU, que tiene a su cargo entre otras cosas, armonizar los LMR (Límite Máximo de Residuos) de los distintos países de Europa, lo cual será muy beneficioso para facilitar las aplicaciones de pesticidas en nuestros huertos. Los miembros de dicha comisión tienen la mejor disposición ante esta armonización, de tal manera de que se fijen LMR acordes con los requerimiento de aplicación de pesticidas en los países de origen.

Fecha: 26/01/2004

Nombre y Firma coordinador de la ejecución: María Angélica García Godoy

AÑO 2004

INFORME DE DIFUSIÓN PROGRAMA FORMACION PARA LA PARTICIPACION

1 Nombre de la propuesta :

Participación en la IV Conferencia de EUREPGAP: "Armonización global a futuro"

1.1 Modalidad

Programa de Formación para la participación

1.2 Lugar donde se llevo a cabo la formación

Madrid - España

1.3 Rubro / Area temática de la actividad de formación

Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas

1.4 Fecha en la que se efectuó la actividad de formación:

9 al 12 de septiembre de 2003

1.5 Postulante

María Angélica García G.
Mariela Vásquez B.

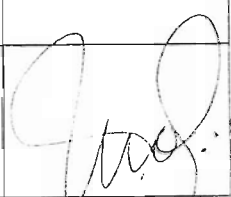
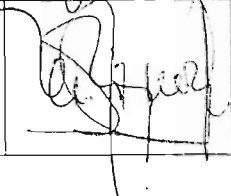
1.6 Entidad Responsable

Copefrut S.A.

1.7 Coordinador

María Angélica García Godoy

1.8 Identificación de los participantes de la propuesta

NOMBRE	RUT	TELEFONO FAX E-MAIL	DIRECCION POSTAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
María Angélica García Godoy		75-209221	Casilla 22-D Curicó	Jefe de Postcosecha y desarrollo Carozos y kiwis	
		75-209268			
		agracia@copefrut.c l			
Mariela Vásquez Bueno		75-209157	Casilla 22-D Curicó	Jefe de Proyecto Fruta Sana	
		frutasana@copefru t.cl			

2. ACTIVIDADES DE TRASFERENCIA

2.1. Resumen actividades de transferencia **PROPUESTAS**

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	Nº y TIPO BENEFICIARIOS
11/11/2003	Charla	Dar a conocer los cambios en el nuevo protocolo EUREPGAP	Copefrut - CURICO	30
15/01/2004	Charla de difusión	Dar a conocer la experiencia de Copefrut en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas	Centro de Eventos TYROL – San Fernando	125
Marzo-abril de 2004	Publicación de la experiencia en Revista Frutícola	Dar a conocer	Se realizará en la próxima publicación, la que se realizará aproximadamente en el mes de abril.. Se enviará una copia a FIA.	60

2.1. Resumen actividades de transferencia **REALIZADAS**

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	Nº y TIPO BENEFICIARIOS
11/11/2003	Perspectivas EUREPGAP a corto plazo, Cambios en el protocolo EurepGAP, Situación sobre normativa de registros y tolerancias de productos fitosanitarios en frutas de exportación	Dar a conocer los cambios en el protocolo EUREPGAP.	Copefrut S.A. - Curicó	30

15/1/2004	Experiencia en la implementación de BPA	Dar a conocer la experiencia de Copefrut S.A. en la implementación de EUREPGAP	Centro de Eventos TYROL, San Fernando	125 personas de diversas empresas
Marzo Abril	- Publicación Revista Frutícola PENDIENTE Luego de la publicación se hará llegar un ejemplar a FIA	Dar a conocer la experiencia de la participación en la Cuarta Conferencia EUREPGAP.		

2.2. Detalle por actividad de transferencia **REALIZADAS**

Fecha: 11 de noviembre de 2003

Lugar (Ciudad e Institución) COPEFRUT S.A. - CURICÓ

Actividad

VISITA A MOLLERUSA, LÉRIDA - ESPAÑA

La difusión consistió en dar a conocer la experiencia de haber visitado la Planta de NUFRI en Mollerusa, con la intención de visualizar de mejor forma los aspectos relevantes a la certificación BRC y otras certificaciones inherentes a la producción de fruta fresca, lo importante es utilizar de buena forma las herramientas como ISO 9000. En general todos los aspectos de este protocolo son perfectamente realizables, ya que las empresas certificadoras, luego de una auditoría muestran las no conformidades que correspondan y otorgan plazos adecuados para sus levantamientos. Según NUFRI, no hay que olvidar que para la empresa certificadora, somos clientes potenciales en el tiempo.

CUARTA CONFERENCIA EUREPGAP 10 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003, MADRID – ESPAÑA

En esta actividad se dieron a conocer los cambios principales del protocolo EUREPGAP, se explica que EUREPGAP, sigue tomando fuerza y que hay interés de distintos sectores, por ser una buena herramienta de negociación, ya que se le da confianza al cliente de un lenguaje común.

A pesar que algunas de las grandes cadenas de supermercado no asistieron a la conferencias, sí participan activamente en las reuniones internas.

En esta charla además se dan a conocer los cambios en el protocolo EUREPGAP (charla anexa), y se invita a participar a la Sra. Paulina Marchant de La empresa Bayer CropScience para explicar la Situación sobre la normativa de registros y tolerancias de productos fitosanitarios en Frutas de Exportación, en el marco de los nuevos cambios dados a conocer en la Conferencia EUREPGAP.

Fecha: 15 de enero de 2004

Lugar CENTRO DE EVENTOS TYROL - SAN FERNANDO

Actividad

Se da a conocer la experiencia de implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas por Copefrut S.A., dando a conocer un poco de su historia como empresa para así poder entender la modalidad de certificación elegida (PMO – Produce Marketing Organisations).

Cuáles fueron las señales recibidas por parte de nuestros clientes y que nos incitaron a implementar estas normas fortalezas como empresa y cómo se abordó el tema de la implementación y certificación. Además se den a conocer los tipos de certificación, las ventajas de certificarse como asociación de productores o PMO y los beneficios que

2.2. Especificar el grado de éxito de las actividades propuestas, dando razones de los problemas presentados y sugerencias para mejorar.

Las presentaciones de difusión concluyeron con gran éxito, se observa que el tema está tomando gran revuelo y que las empresa están comenzando a asumir el tema de Buenas Prácticas Agrícolas EUREPGAP como una buena herramienta comercial y como un requerimiento de cliente en el corto plazo.

Las mayores consultas después de las presentaciones son conocer la estrategia tomada por Copefrut S.A., para la implementación de estas buenas prácticas, el tiempo que nos demoramos entre la implementación y certificación y mayor información a cerca de la modalidad de certificación (PMO- Produce Marketing Organization).

No surgieron problemas en la realización de las charlas.

2.3. Listado de documentos o materiales mostrados en las actividades y entregados a los asistentes (escrito y/o visual). (Se debe adjuntar una copia del material)

Tipo de material	Nombre o identificación	Idioma	Cantidad
Visual y escrito	Perspectiva EUREPGAP a corto plazo	Español	30
Visual y escrito	Cambios en el protocolo EUREPGAP	Español	30
Visual y escrito	Situación sobre normativa de registros y tolerancias en productos fitosanitarios en frutas de exportación.	Español	30
Visual y escrito	Experiencia Copefrut en implementación de Buenas Prácticas Agrícolas	Español	70

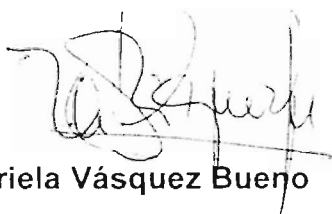
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Indicar los problemas administrativos que surgieron en la preparación y realización de las actividades de difusión.

Las presentaciones de difusión concluyeron con gran éxito, se observa que el tema está tomando gran revuelo y que las empresa están comenzando a asumir el tema de Buenas Prácticas Agrícolas EUREPGAP como una buena herramienta comercial y como un requerimiento de cliente en el corto plazo.

Las mayores consultas después de las presentaciones son conocer la estrategia tomada por Copefrut S.A., para la implementación de estas buenas prácticas, el tiempo que nos demoramos entre la implementación y certificación y mayor información a cerca de la modalidad de certificación (PMO- Produce Marketing Organization).

Fecha: 26 de enero de 2003



Firma responsable de la ejecución: Mariela Vásquez Bueno

fecha : 11-Noviembre-2003

Fruta Sana- Gerencia de Productores

Copefrut S.A.

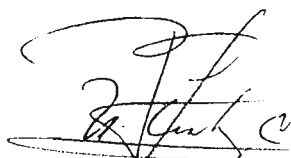
[illegible]

ASISTENTES A ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN

Lista de asistentes a Charla realizada en San Fernando en conjunto con DAYENÚ Ltda.. fue entregada por la empresa antes mencionada.

Detalle de los gastos de la Ingeniero Agrónomo Sra. María Angélica García, para financiar asistencia a la IV Conferencia Eurepgap “Armonización Global a Futuro”, realizada en Madrid, España entre los días 10 y 12 de septiembre de 2003.

Comprobante N° 2, por \$30.000.-, correspondientes al ítem “Pasajes terrestres nacionales”.



Pablo Godoy Carter
Gerente de Productores

Ma. Angélica García
Ingeniero Agrónomo



PERSPECTIVAS EUREPGAP A CORTO PLAZO

INFORME VISITA A MOLLERUSA Y
MADRID SEPTIEMBRE 2003

Gerencia de Productores

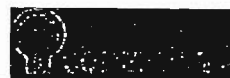


VISITA PLANTA NUFRI, 9 SEPTIEMBRE 2003, MOLLERUSA

Reunión y visita a la planta de Nufri con el señor Jacky Feniello y el señor Joseph Arbos.

La intención de la visita era visualizar aspectos relevantes a la certificación BRC u otras certificaciones inherentes a la producción de fruta fresca.

Gerencia de Productores



Conclusiones de la visita:

La certificación BRC es perfectamente lograda por Copefrut, sólo que hay que estar atentos a los siguientes aspectos:

Implementar el estándar BRC bajo el sistema ISO, y en particular ISO 9000.

Hay aspectos del protocolo BRC que son muy necesarios de cumplir, como por ejemplo, que todos los vidrios deben ser inastillables, o la detección de metales, sin embargo en este punto, Nufri fue capaz de demostrar documentalmente que no existía en el mercado un detector de metales que se adaptara a su proceso productivo, especialmente a los diferentes tamaños de envases que se hacen a la vez. Lo importante es que ante cada punto de la auditoría exista la demostración documental que justifique una falta.

Gerencia de Productores



En general, cumpliendo la mayor parte de la auditoría y justificando adecuadamente los puntos de no cumplimiento, se puede lograr sin problemas la certificación. En su defecto, la empresa certificadora mostrará las no conformidades que correspondan y otorgará un plazo adecuado para levantarlas. Según Nufri, no hay que olvidar que para la empresa certificadora uno es un cliente potencial en el tiempo.

Con Nufri la comunicación quedó muy abierta a cualquier consulta respecto de BRC, de hecho nos enviarán información para conocer mejor los puntos críticos de la auditoría.

Gerencia de Productores



CUARTA CONFERENCIA OFICIAL DE EUREPGAP, 10 – 12
SEPTIEMBRE 2003, MADRID.

Fue una conferencia muy concurrida, con más de 400 personas.

Asistieron representantes de cadenas de supermercados, proveedores de fruta, empresas de pesticidas, empresas certificadoras y diferentes ONG.

Gerencia de Productores



Hasta ahora se ve que EUREPGAP sigue tomando fuerza, el interés de los distintos sectores es creciente y que se ha consolidado como herramienta de negociación, en el sentido que da confianza al cliente de un lenguaje común.

El proveedor que está certificado, entiende las buenas prácticas agrícolas y tiene conciencia de su importancia.

Gerencia de Productores



Hubo cadenas de supermercados que no asistieron a la conferencia y que según explica EurepGap, sí participan de las reuniones internas y están interesados en que el protocolo siga adelante.

Pese a esto, hay cadenas tan importantes como Carrefour que no participan en EurepGap y que tienen su protocolo propio, CIQ (Carrefour International Quality), sin embargo no se oponen, ni están creando una corriente distinta a EurepGap.

En definitiva, no se ven cadenas de supermercados detractoras de EurepGap, como se había dicho acá en Chile. En general todos los sectores se ven muy interesados en EurepGap y ya lo asumen como una herramienta indispensable.

Gerencia de Productores



Por otra parte, EurepGap está en muy buena disposición hacia la homologación (benchmarking), de protocolos que ya existen. Por ejemplo, hay protocolos de Nueva Zelandia y de Australia ya están homologados y por lo tanto, esos huertos ya están en EurepGap. El proceso completo de homologación demora 6 meses.

Gerencia de Productores



En general llama la atención lo poco que nos consideran a los chilenos en los comités técnicos de EurepGap, sobre todo si consideramos que Ronald Bown pertenece al comité directivo de Eurepgap.

De hecho, el comité técnico de estándares que desarrolló el nuevo protocolo, estaba constituido por gente de Holanda, Bélgica, España, Sudáfrica, UK e Israel.

Hubo charlistas invitados de Australia, Alemania, UK, Uruguay (carnes), Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, USA, Nueva Zelanda, España, China e Israel.

Gerencia de Productores



Por la cantidad de sectores distintos que asisten a esta conferencia, es una buena ocasión para hacer diferentes contactos, por ejemplo con:

- supermercados,
- empresas o cooperativas de proveedores que están en la misma situación nuestra tratando de certificar la mayor cantidad de huertos posible;
- con empresas certificadoras, para obtener precios más competitivos de certificación, etc.

Gerencia de Productores



También asistió a la conferencia, Luis Martín-Plaza de la EU Comisión, quien expuso que ya se está trabajando en armonizar los pesticidas a toda la UE de tal manera de unificar los LMR para todos los países.

Al mismo tiempo que se realizaba la conferencia de EurepGap, estaban reunidos todos los ministros de agricultura de los países europeos en Cancún, tratando de unificar criterios en distintas áreas incluyendo la armonización de pesticidas.

Gerencia de Productores



Otro aspecto interesante fue la participación de Reinhard Kaepfel de Mc Donald's Europa, quien indicó que las tiendas en Europa ya están vendiendo fruta a los consumidores.

Tanto para esa fruta como para todos los insumos agrícolas que requieren, ellos solicitan un protocolo llamado MAAP (Mc Donald's Agricultural Assurance Programme).

Ellos piensan que MAAP es homologable a EurepGap.

Gerencia de Productores



En resumen:

Existe interés creciente en EurepGap

El protocolo EurepGap se ha consolidado como una herramienta comercial.

Buena ocasión para hacer contactos.

Chile no tiene participación activa en EurepGap.

Gerencia de Productores



En la conferencia se presentó el protocolo nuevo, que comenzará a regir a partir del 01 de enero del 2005, en todo caso es tan cumplible como el actual.

Gerencia de Productores





CAMBIOS EN EL PROTOCOLO EUREPGAP

- REGULACIONES GENERALES
- PUNTOS DE CONTROL Y CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

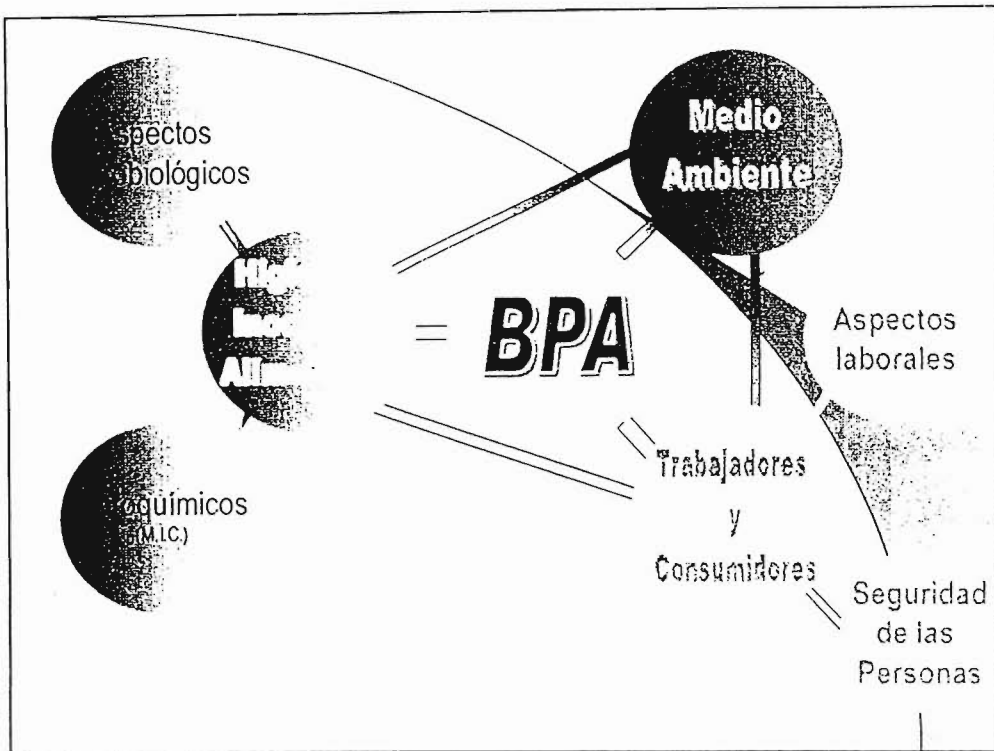
- EUREPGAP como:
 - Visión del consumidor
 - Requerimiento de cliente
- REGULACIONES GENERALES
- CAMBIOS EN LOS PUNTOS DE CONTROL Y CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

EUREPGAP

- EURO- Retailer Procedure Working Group.
- Asociación para recuperar y asegurar la confianza del consumidor.
- Supermercados se hacen responsables de sus productos, derivando así mismo la responsabilidad al proveedor (empresas exportadoras)

VISIÓN DEL CONSUMIDOR

- Globalización: productos encontrados en los Supermercados son producidos en diferentes partes del mundo (desarrollo de marcas propias).
- Dudas y temores con respecto a los alimentos
 - (Salmonella, E.Coli, Dioxina, GMO)
- Preocupación por impacto negativo sobre medioambiente y bienestar de los trabajadores
- Necesidad de información clara a cerca del origen del alimento (trazabilidad)

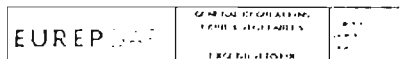


REGULACIONES GENERALES

¿Qué ha sido cambiado?

- Estructura
 - Cuerpo principal más pequeño
 - Anexos más detallados
- Tipo de audiencia
 - Productor individual /Grupo de productores
- Mejoramientos
 - Procedimientos de registro y certificación
 - Procedimiento de sanciones

www.eurep.org



EUREPGAP

General Regulations Fruit and Vegetables

Version 2.0-Jan04

Version 2.0-Jan04

REGULACIONES GENERALES

¿Qué ha sido cambiado?



REGULACIONES GENERALES

¿Qué se ha agregado?

1 de 2

- Cómo utilizar el documento
- Definiciones
- Flujos de procesos
- Cuándo usar la marca y el logo EUREPGAP

REGULACIONES GENERALES

¿Qué se ha agregado?

2 de 2

- Directrices de Opción 2 (cumplimiento y evaluación)
- Inclusión de subcontratistas
- Actualización de la lista de productos
- Cómo cambiar a versión 2.0 Ene - 2004

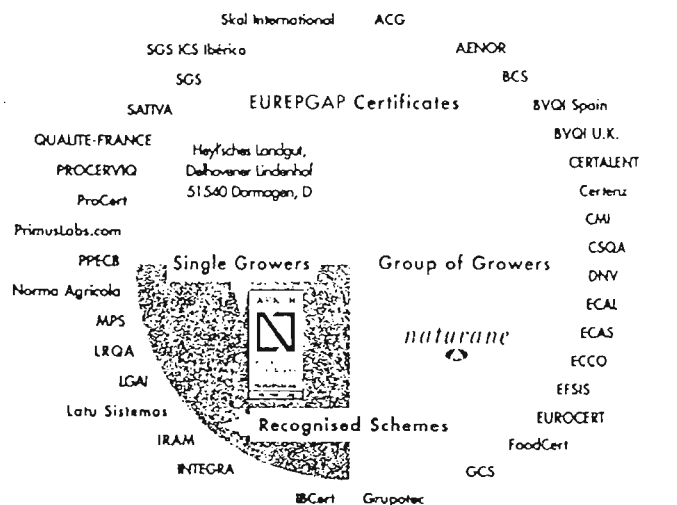
INTRODUCCIÓN A LA NUEVA VERSIÓN

Última certificación con versión Sept 2001 Rev. 01	31 de diciembre de 2004
Término de certificación de aquellos que certificaron con versión sept 2001 rev. 01	31 de diciembre de 2005
Programas equivalentes deben ser nivelados hasta:	31 de diciembre de 2004
Término de certificación de aquellos que certificaron con homologación de programa	31 de diciembre de 2005
Productores solicitar registro con versión 2.1 con empresas certificadoras desde:	12 de septiembre 2003
Productores no pueden solicitar registro con versión 2001 después de:	31 de diciembre de 2004



ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN

How to get EUREPGAP Approval?

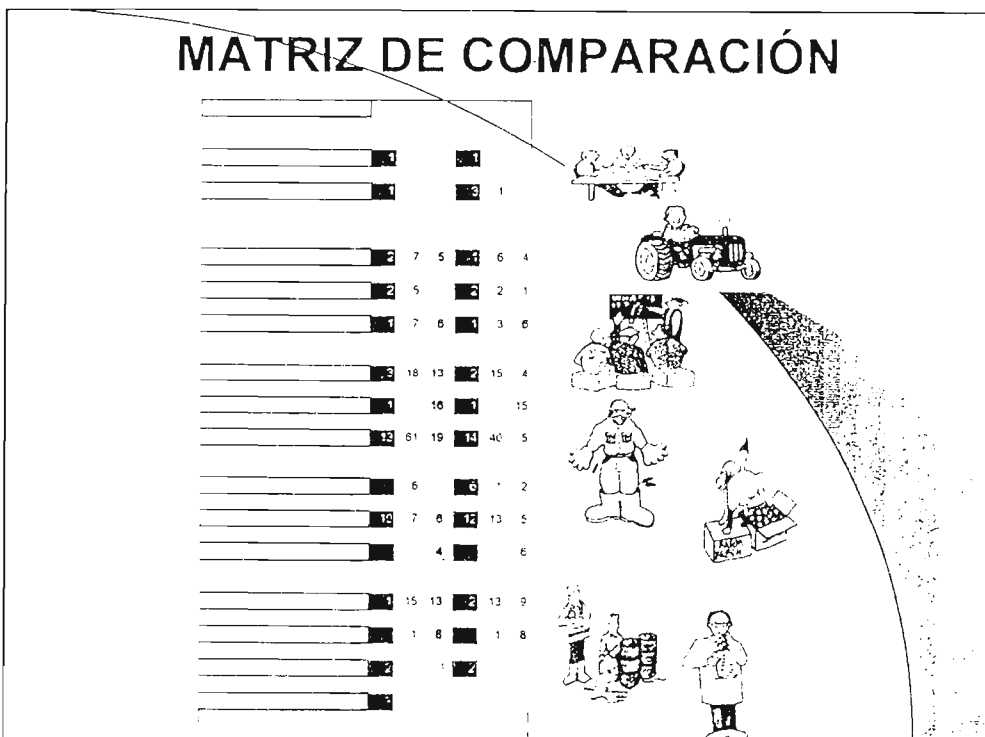
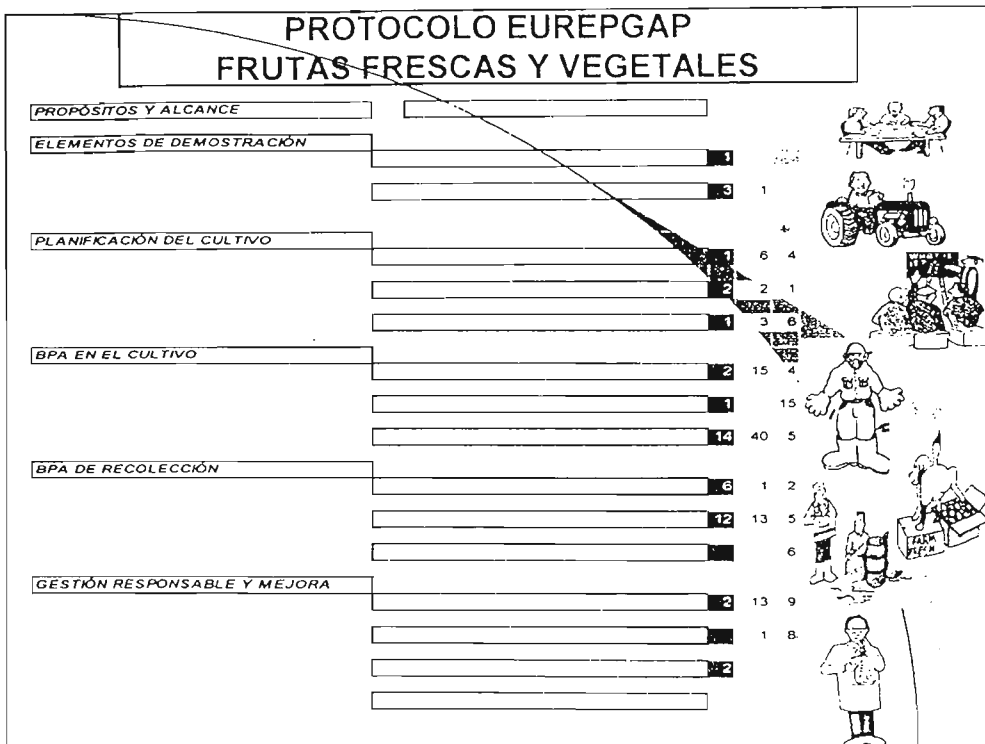


Status: January 2003

Examples of Certification









PRINCIPALES CAMBIOS EN EL PROTOCOLO

- **CAPÍTULO 3 – VARIEDADES Y PATRONES**

- *Organismos Genéticamente modificados, deben cumplir con la legislación del país de producción*
- Se debe mantener documentación que respalde la utilización de estos productos
- Estrategias para reducir el riesgo de peligros identificados
- Tema rotaciones pasa a ser recomendado.

- **CAPÍTULO 4 – HISTORIAL Y MANEJO DEL CAMPO**

- Se elimina la conveniencia de utilizar sustratos inertes
- Agrupamiento de otros puntos del protocolo

● CAPÍTULO 6 - FERTILIZANTES

- *No se pueden almacenar fertilizantes junto con material vegetal*
- *Tema fertilizantes orgánicos humanos no se pueden utilizar*
- Fertilizantes líquidos almacenados en lugar con reborde
- Separados de los fitosanitarios
- Considerar riesgos asociados a los fertilizantes orgánicos (transmisión de enfermedades, contenido de semillas de maleza, método de compostaje)

● CAPÍTULO 8 – PROTECCIÓN DE CULTIVOS

- Se hace bastante énfasis en la lectura de la etiqueta
- Capacitación de quien recomienda fitosanitarios y de quienes asesoran en MIC

● CAPITULO 8 - PROTECCIÓN DE CULTIVOS

- *LMR en el país de destino del producto*
- *Plan de acción en caso de excederlos*
- Se comprimen algunas preguntas

● CAPÍTULO 9 – COSECHA

- *Análisis de riesgos del proceso de cosecha (revisado anualmente)*
- *Procedimientos de higiene a cosecha*
- *Materiales de cosecha y herramientas (limpios y desinfectados)*
- *Producto en el campo durante la noche (cubierto de acuerdo a la valoración de riesgos)*
- *Mantenimiento y limpieza de vehículos que transportan los productos*
- *Acceso a lavamanos durante la cosecha*

- **CAPÍTULO 9 - COSECHA**

- Baños limpios y equipados

- **CAPÍTULO 10 – MANEJO DE PRODUCTO**

- Valoraciones de riesgos revisadas anualmente en manipulación higiénica de los productos
- Procedimientos que aseguren manejo higiénico
- Baños fijos con estaciones de lavado de manos
- *Instrucciones básicas de higiene antes de manejar producto con registro que indique obligatoriedad de:*
 - *Lavado de manos*
 - *Limpieza de uñas*
 - *No utilización de joyas*
 - *Limpieza de su ropa (comportamiento personal)*
 - *Prohibiciones de fumar, escupir, comer, mascar chicle, usar perfumes*

- **CAPÍTULO 10 – MANEJO DE PRODUCTO**

- Debe existir evidencia del comportamiento de los trabajadores
- *Agua para lavado de fruta, potable*
- *Procedimientos para uso de productos en la fruta, que indique que se utiliza según etiqueta*
- Limpieza de líneas, pisos, paredes con procedimientos (horarios). Todo documentado
- Productos en contacto con la fruta de grado alimenticio
- Lámpara con protección
- Acceso restringido a animales

● CAPÍTULO 12 – SALUD , SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL TRABAJADOR

- *EPP (Equipo de protección personal) completo*
- *Se guardan separado de fitosanitarios*
- Procedimientos para el uso de EPP (según etiqueta)
- Botiquines en vecindades al trabajo
- Debe existir un documento que indique quién es el responsable en la empresa de la salud, seguridad y bienestar del trabajador. Este debe asegurar la conformidad con la ley
- Procedimientos que indique a contratistas y personal subcontratado, al igual que visitas, del tema de seguridad en el huerto

● CAPÍTULO 14 – QUEJAS

Enfocados principalmente al cumplimiento del protocolo EUREPGAP y las medidas correctivas tomadas para su ejecución

CONCLUSIONES

- Pese a los cambios del protocolo y al trabajo del equipo técnico EUREP en mejorar la norma, no es complicada la implementación, ya que está basado principalmente en valoraciones de riesgo.
- Beneficios de una Certificación por Asociación de Productores, es que la entidad que maneja al grupo, se encarga de los procedimientos, valoraciones de riesgo y planillas de registro.

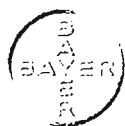
**¡SI NO CUIDAS TU
CLIENTE, ALGUIEN LO
HARÁ POR TI!**



Bayer CropScience

**Situación sobre Normativa de
Registros y Tolerancias de
Productos Fitosanitarios en
Frutas de Exportación**

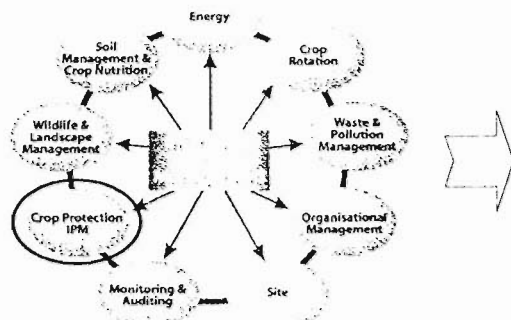
Paulina Marchant S. / 2003



CropScience

- ⇒ **Objetivos**
- ⇒ **Organización Bayer CropScience**
- ⇒ **Ambito mundial y nacional en normativas**
- ⇒ **Conceptos básicos de registro y tolerancias**
- ⇒ **EPA/USA y Unión Europea**
- ⇒ **EUREPGAP**

Productos Fitosanitarios Desarrollo y Aspectos Reglamentarios



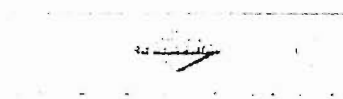
Source: Revised Approach to IPM, FAO, 1995.



Ambito Internacional Relacionado a Productos Fitosanitarios



FAO



CODEX



UNION EUROPEA



AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL

Ambito Nacional Relacionado a Productos Fitosanitarios

Ministerio de Agricultura



Ámbito
Agrícola

- Ingreso de Muestras
- Registro de Productos Fitosanitarios
- Etiquetado
- Clasificación Toxicológica
- Fiscalización de Bódegas
- Fiscalización de Aplicaciones
- Prohibiciones, Suspensiones o Restricciones de Uso

Ministerio de Transportes

Ministerio de Salud

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio del Trabajo



CropScience

BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

CALIDAD

GMP
GLP
BRC

ISO9000
ISO14001

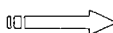
HACCP

GAP
USA/USDA

EUREPGAP

Buenas Prácticas Agrícolas y los Productos Fitosanitarios

- * Seguridad en alimentos
- * Cuidado del medio ambiente
- * Bienestar laboral



Uso apropiado de productos
Cumplimiento de normativas
Instrucciones en etiqueta

Producción Limpia en Chile

Consejo Nacional de Producción Limpia

- Creado en Diciembre de 2000
- Instancia de diálogo y acciones conjuntas entre sectores público y privado.
- Promover iniciativas que faciliten el desarrollo de la producción limpia en el sector productivo.
- Acuerdos de carácter voluntario.

Política de Producción Limpia del Gobierno

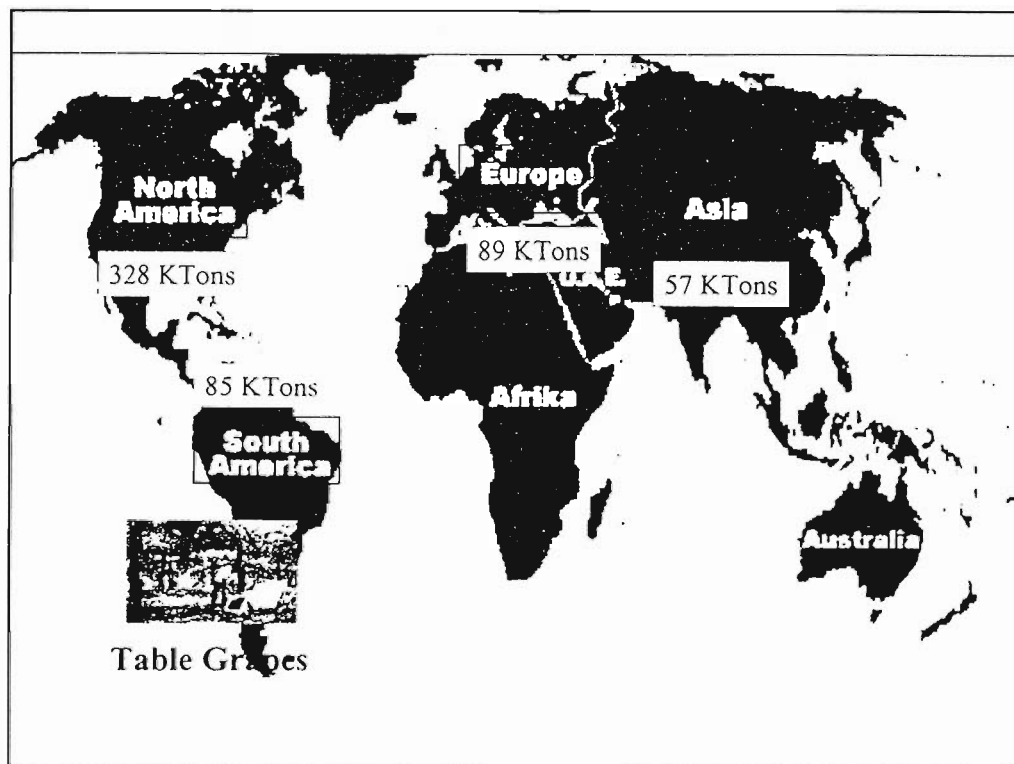
- Decreto N° 414/2001 sobre fomento a la Producción Limpia.

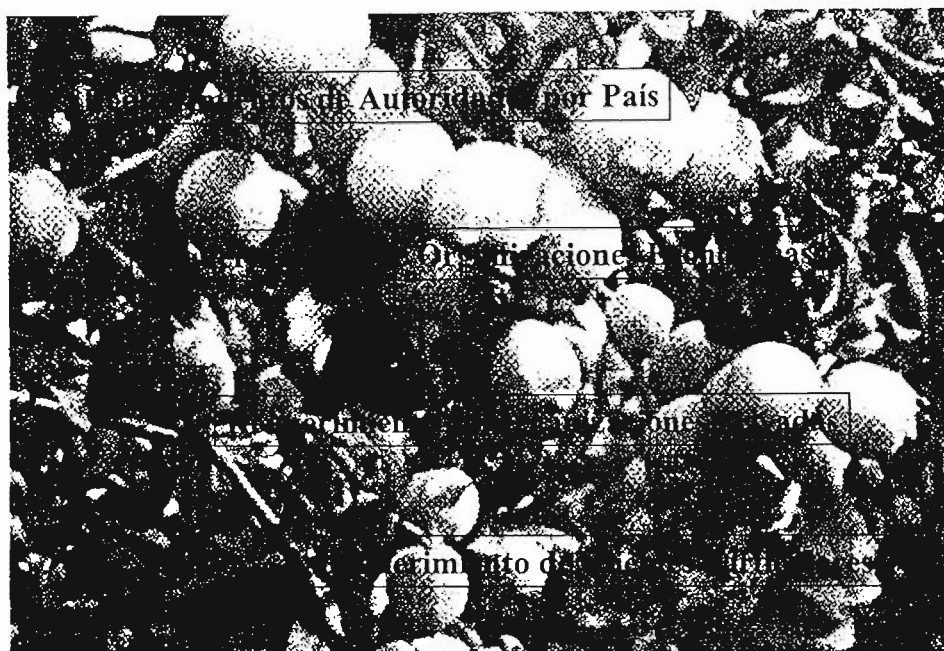
Acuerdos de Producción Limpia.

- Celulosa
- Construcción
- Buenas Prácticas Agrícolas
- Manejo de Riles
- Productores de Cerdo
- Producción de Salmones
- Otros



CapScience





Conceptos Básicos de Registro

Registro

- Registro es una Autorización de USO LOCAL
- Sustancias Activas vs. Productos Formulados
- Contempla Evaluación de RIESGO
- Se relaciona a una TOLERANCIA (LMR)
- Una Tolerancia no siempre está asociada a un registro

Evaluación de riesgo

Determinar si el uso de un pesticida presenta un riesgo no razonable a la salud humana y que los residuos en alimentos son seguros.

Riesgo



f x (TOXICIDAD / EXPOSICION)



Recomendaciones de uso
Características locales

- Riesgo al consumidor/usuario
- Riesgo al operario
- Riesgo ambiental

• Cinco posibles mecanismos para reducción del riesgo:

1. Cambios en el uso que se reflejan en cambios en la etiqueta.
2. Cambios de ingeniería.
3. Cambio en condiciones del registro.
4. Eliminación de usos.
5. Eliminación programada de usos o de ingredientes activos.



Conscience

Límite Máximo de Residuos

Evaluación Toxicológica

- Niveles de no efecto
- Margen de seguridad
- Ingesta diaria admisible (ADI)

Evaluación de Residuos

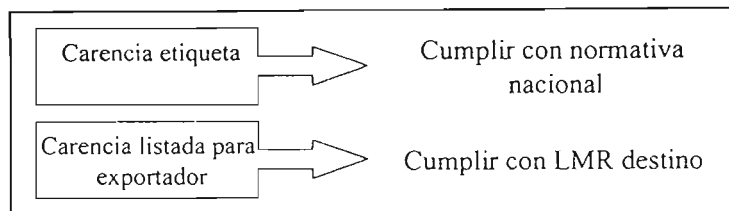
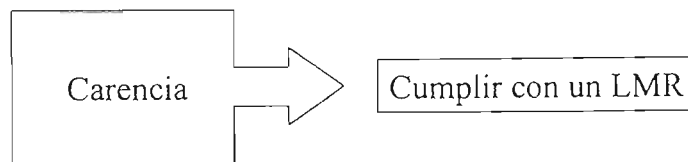
- Recomendación de uso (GAP)
- Estudios de Residuos



Carencia

5 ppm

LMR
(Valor de acuerdo a
práctica agrícola)



El productor - exportador debe cumplir ambas

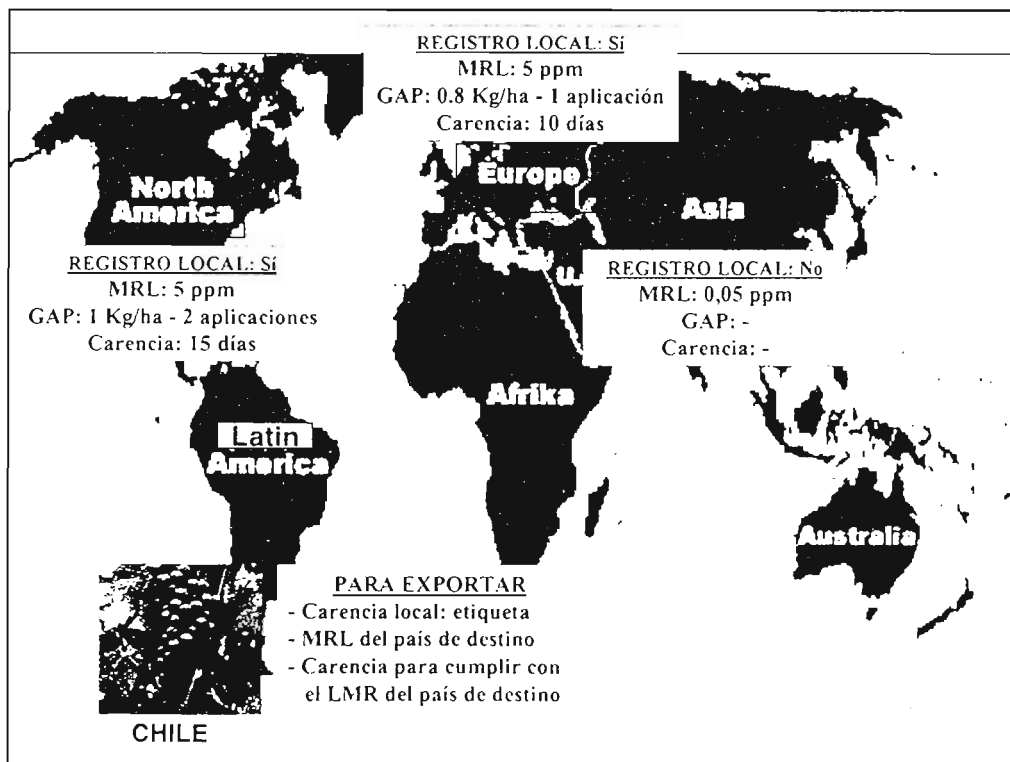
Ejemplo:

Carencia (días) para exportar a:	Producto 1	Producto 2	Producto 3
Alemania	70	80	25
USA	25	80	0
Japón	10	50	30
Carencia en etiqueta	90	5	0

Qué carencia considera el usuario ??



CropScience





- LMR's de adopción voluntaria por países
- Participación de países de NU (caso especial USA)
- Evaluaciones por etapas
- Lista de productos y cultivos
- Actualización de procedimientos



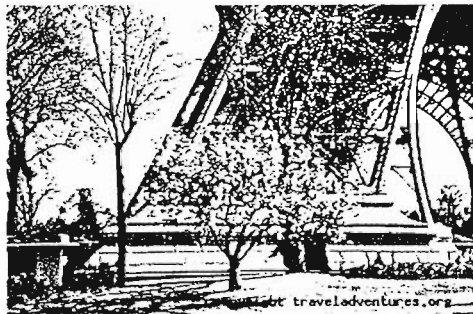
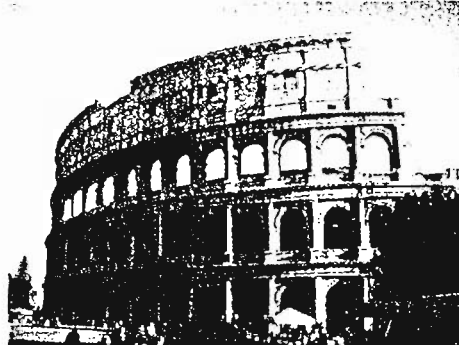
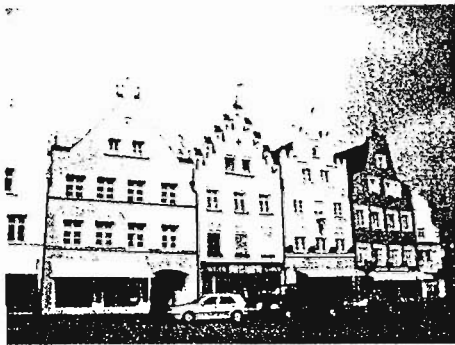
CropScience



Generalidades sobre el proceso de registro y evaluación de riesgo en EPA.

Food Quality Protection Act (FQPA-1996)

- ==> Re-registro de productos (1984) y registros productos nuevos
- ==> Re-evaluación de tolerancias
- ==> Revisiones especiales
- ==> Nuevos grupos sensibles de riesgo
- ==> Factores de riesgo
- ==> Exposición agregada (rutas de exposición)
- ==> Riesgo acumulativo (Mecanismo común de acción).
- ==> Revisión cada 15 años



Austria
Bélgica
Dinamarca
Finlandia
Francia
Alemania
Grecia
Irlanda

Italia
Luxemburgo
Holanda
Portugal
España
Suecia



Cropscience

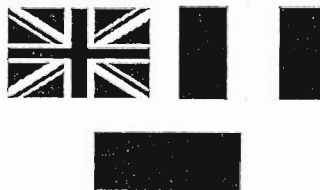
MRLs en la Unión Europea

• MRLs UNION EUROPEA



- Directivas existentes de MRL's
- Inclusión de sustancias en Anexo I Dir. 91/414/EC

• MRLs NACIONALES



Aún pueden existir diferencias entre países.



Generalidades sobre el proceso de autorización de Sustancias Activas en la Unión Europea

Directiva 91/414/EEC:

Evaluación de evaluación de sustancias activas - Inclusión en "ANEXO I".

- Sustancias nuevas
 - Sustancias existentes
- 1a fase: finalizada a Julio 2003 (90 s.a.)

2a fase: finalizar a Julio 2005 (148 s.a.)

3a y 4a fase: finalizar a Julio 2008 (388 s.a.)

ETAPAS

- Notificación => Decisión de Empresa
- Presentación de dossier
- Verificación inicial de datos
- Evaluación por País Miembro Designado
- Decisión de inclusión en Anexo I
- Establecimiento de tolerancia



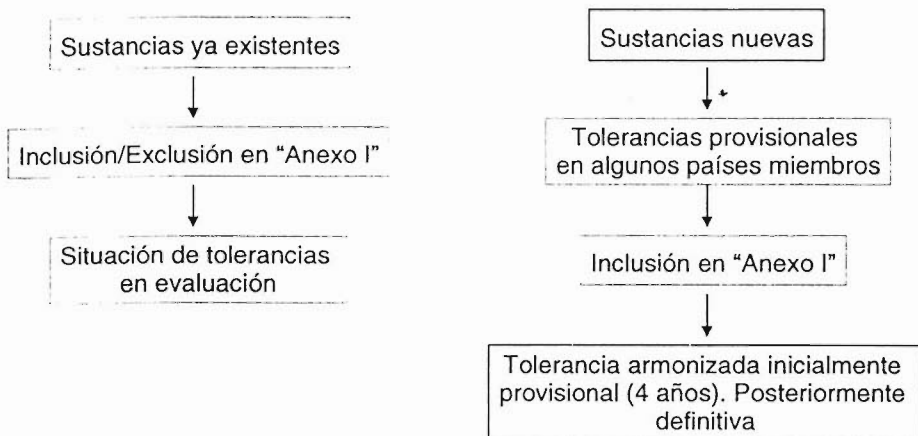
CropScience

										91/414 status	Remark
										Annex I	01/10/03/EC
										Annex I	Voted SCFA 21/2/02
										Out	Voted SCFA 16/10/02
										Out 1/96	95/276/EC
										pending	
										pending	
										Notified	
										Notified	
										Notified	
										Notified	
										79/117	Banned
										79/117	Banned
										79/117	Banned
										79/117	Banned
										79/117	Banned

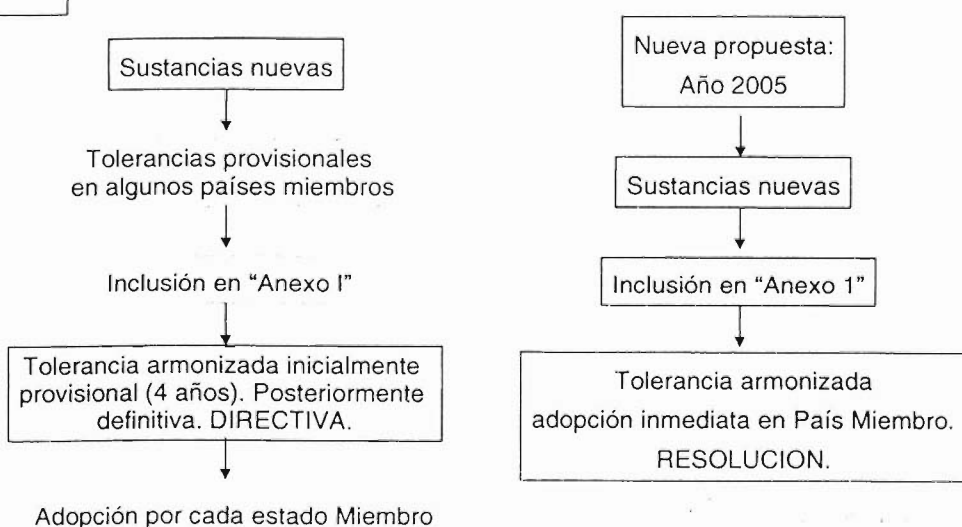


Generalidades sobre el proceso de autorización de Sustancias Activas en la Unión Europea

Directiva 91/414/EEC + Directivas de LMR's Evaluación de Sustancias Activas



Generalidades sobre el proceso de autorización de Sustancias Activas en la Unión Europea



Armonización en establecimiento de LMR 's

- **Actualmente existen 4 Directivas sobre MRL's**

Dir.:76/895/EEC (MRLs en frutas y hortalizas)

Dir.:86/362/EEC (MRLs en cereales)

Dir.:86/363/EEC (MRLs en alimentos de origen animal)

Dir.:90/642/EEC (MRLs en productos de origen vegetal, incluyendo frutas y hortalizas)



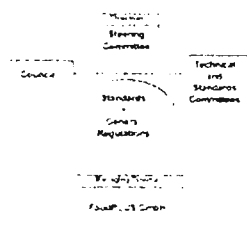
CropScience

Quiénes son Eurep?
(organización PRIVADA)

Miembros minoristas

Miembros proveedores

Miembros asociados





EUREPGAP[®]
The Global Partnership for Safe and Sustainable Agriculture

Certificación EUREPGAP

- Unidad de certificación: predio/campo → “HASTA LA PUERTA”
- Criterio de certificación: cultivo → FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

Tipos de Certificación

- Productor individual
- PMO (Produce Marketing Organisation)
- Benchmarking

QUIÉN CERTIFICA?

Organismo Certificador
(CB)



CropScience



EUREPGAP[®]
The Global Partnership for Safe and Sustainable Agriculture

Requirements for Certification **EUREPGAP**

MAYOR MUST's → 100% of fulfillment	42 items
MINOR MUST's → 95% of fulfillment	122 items
SHOULD's → not required but recommended	91 items

Total Mayor's + Minor's = 164 items

85 items related to
Phytosanitary Products

por el ente gubernamental correspondiente en el país de origen.

En caso de que no exista un registro oficial, se aplicará la legislación del país de destino. Sin opción de N/A

Version 1.2 Septiembre 2001

Página 19 de 55

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

En el caso de plaga, enfermedad o mala requiera varias aplicaciones sobre los cultivos debe haber evidencia de que los productos fitosanitarios con materias activas no se aplican repetidamente, andose productos o técnicas alternativas y ten la aparición de resistencia y/o toxicidad al ingrediente activo empleado.

¿5.1. ¿Se mantiene una lista actualizada de todos los productos fitosanitarios autorizados para su uso sobre el cultivo? ¿5.2. ¿Esta actualizada la lista de fitosanitarios a nota los últimos cambios en la legislación sobre fitosanitarios?	Hay disponible una lista actualizada de las marcas comerciales de los productos fitosanitarios registrados que se emplean en los cultivos existentes y de aquellos que han sido aplicados sobre los cultivos previos (últimos 12 meses). Sin opción de N/A En la lista actualizada de los productos fitosanitarios autorizados para el cultivo, se han incorporado los últimos cambios en relación con la legislación del uso de productos fitosanitarios, aprobación de cultivos, plazos de seguridad, etc. Sin opción de N/A	
--	--	--

Versión 2004

All the crop protection products applied to the crop are suitable and can be justified (according to label recommendations or official registration body publication) for the pest, disease, weed or target of the crop protection product intervention. No N/A.

8.2 Choice of Chemicals		
Is the crop protection product applied	All the crop protection products applied to the crop are suitable and can be justified (according to label recommendations or official registration body publication) for the pest, disease, weed or target of the crop protection product intervention. No N/A.	Major
All the crop protection products applied are officially registered or permitted by the appropriate governmental organisation in the country of application. Where no official registration scheme exists, refer to the EUREPGAP guideline in Annex 2 of this document and FAO International Code of Conduct on the Distribution and Use of Pesticides.		Major
8.2.3 Is a current list kept of Crop Protection Products that are used and approved for use on crops being grown?	Is a current list kept of Crop Protection brand names of crop protection products (including their active ingredient composition, or beneficial organisms) that are used on crops being, or which have been, grown on the farm under EUREPGAP within the last 12 months. No N/A	Minor

An up to date documented annual list is available of the commercial brand names of crop protection products (including their active ingredient composition, or beneficial organisms) that are used on crops being, or which have been, grown on the farm under EUREPGAP within the last 12 months. No N/A

El productor o el técnico responsable de los cultivos puede demostrar mediante un documento cuáles son las restricciones de un producto químico específico en un país determinado. (Por ejemplo, las Directrices de Prohibición la UE- 79/117/CEE y enmiendas). Sin opción de N/A.

Hay documentos que demuestran que el productor o el técnico responsable de los cultivos ha consultado a sus clientes sobre posibles restricciones adicionales en el uso de productos fitosanitarios.

Versión 2001

Version 1.2 Septiembre 2001

Página 20 de 55

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

El productor o el técnico responsable de los cultivos puede demostrar mediante un documento cuáles son las restricciones de un producto químico específico en un país determinado. (Por ejemplo, las Directrices de Prohibición la UE- 79/117/CEE y enmiendas). Sin opción de N/A.

Hay documentos que demuestran que el productor o el técnico responsable de los cultivos ha consultado a sus clientes sobre posibles restricciones adicionales en el uso de productos fitosanitarios.

CropScience

The documented crop protection product application records confirm that no crop protection product has been used within the last 12 months on the crops grown under EUREPGAP destined for sale within the E.U., having been prohibited by the E.U. (i.e. EC Prohibition Directive List - 79/117/EC and amendments).

8.2.3	Are chemicals, banned in the European Union, not used on crops destined for sale in the European Union?	The documented crop protection product application records confirm that no crop protection product has been used within the last 12 months on the crops grown under EUREPGAP destined for sale within the E.U., having been prohibited by the E.U. (i.e. EC Prohibition Directive List - 79/117/EC and amendments).	Major
8.2.4	If the choice of crop protection products is made by advisers, can they demonstrate competence?	Where the crop protection product records show that the technically responsible person making the choice of the crop protection products is a qualified adviser, technical competence can be demonstrated via official qualifications or specific training course attendance certificates.	Major
8.2.5	If the choice of crop protection products is made by the farmer, can competence and knowledge be demonstrated?	Where the crop protection product records show that the technically responsible person making the choice of crop protection products is the farmer, technical competence can be demonstrated via technical documentation, i.e. product technical literature, specific training course attendance etc.	Major
8.2.6	Is the correct application rate of the crop protection product for the crop to be treated accurately calculated, prepared and recorded following label instructions?	There is documented evidence that shows that the correct application rate of the crop protection product for the crop to be treated has been accurately calculated, prepared and recorded following label instructions.	Minor

There is documented evidence that shows that the correct application rate of the crop protection product for the crop to be treated has followed label instructions and has been accurately calculated, prepared and recorded. No N/A.

Versión 2004

The pre-harvest interval has been recorded for all crop protection product applications. No N/A.

5.3.10	Have all the crop protection product applications been recorded including the pre-harvest interval?	The pre-harvest interval has been recorded for all crop protection product applications. No N/A.	Major
8.4 Pre-Harvest Intervals			
P.1.1	Have the registered pre-harvest intervals been observed?	The farmer can demonstrate that all pre-harvest intervals have been observed for crop protection products applied to the crops, through the use of clear documented procedures such as crop protection product application records and crop harvest dates from treated locations. Specifically in continuous harvesting situations, there are systems in place in the field, orchard or greenhouse, e.g. warning signs etc., to ensure full safe compliance.	Major

The farmer can demonstrate that all pre-harvest intervals have been observed for crop protection products applied to the crops, through the use of clear documented procedures such as crop protection product application records and crop harvest dates from treated locations. Specifically in continuous harvesting situations, there are systems in place in the field, orchard or greenhouse, e.g. warning signs etc., to ensure full safe compliance.

 EUREPGAP

The farmer has a list showing the current applicable MRLs of the countries where the product is intended to be traded. (e.g. EU MRLs).

8.7 Crop Protection Product Residue Analysis			
P.1.1	Are the farmer and/or supplier able to provide current evidence of annual residue product residue analysis results for the EUREPGAP registered product, or participation in a third party crop protection product residue monitoring system, traceable to the farm?	Current documented records are available of annual crop protection product residue analysis results for the EUREPGAP registered product, or documented evidence of participation in a third party crop protection product residue monitoring system, which are traceable to the farm. No N/A.	Major
P.1.2	Is the farmer aware of the MRL restrictions in the country(ies) where the EUREPGAP registered product(s) is intended to be traded?	The farmer has a list showing the current applicable MRLs of the countries where the product is intended to be traded. (e.g. EU MRLs).	Major
P.1.3	Is the laboratory used for residue testing accredited by a competent national authority to ISO 17025 or equivalent standard?	There is clear documented evidence either on the label headings or copies of certifications etc. that the laboratory used for crop protection product residue analysis have been accredited by a competent national authority to ISO 17025 or an equivalent standard by the applicable scope.	Minor
P.1.4	Is an action plan in place in the event of a maximum residue level (MRL) being exceeded?	There is a clear documented procedure of the remedial steps and actions (this plan will include communication to customers, product tracking exercise, etc.) to be taken where a crop protection product residue analysis indicates an excess MRL.	Major

Active Substances Banned in The European Union Under Council Directive 79/117/EEC*

Council Directive 79/117/EEC dated 21 December 1978 prohibits the placing on the market and the use of plant protection products containing certain active substances which, even if applied in an approved manner, could give rise to harmful effects on human health or the environment

Active Substance	Effective Date Of Ban
Mercury compounds	
Mercuric oxide (mercury oxide)	1992
Mercurous chloride (calomet)	1992
Other inorganic mercury compounds	1981
Alkyl mercury compounds	1991
Alkoxyalkyl and aryl mercury compounds	1992
Persistent Organo-chlorine Compounds	
Aldrin	1991
Chlordane	1981
Dieldrin	1981
DDT	1986
Endrin	1991
HCH containing less than 99% of gamma isomer	1981
Heptachlor	1984
Camphochlor	1984
Hexachlorobenzene	1981
Other Compounds	
Ethylene oxide	1991
Nitrofen	1988
1,2 Dibromoethane (Ethylene dibromide)	1988
1,2 Dichloroethane (Ethylene dichloride)	1989
Dinoseb, its acetate and salts	1991
Binapacryl	1991
Captafol	1991
Dicofol containing less than 78% of pp' - dicofol or more than 1g/kg DDT and DDT related compounds	1991
(a) Maleic hydrazide and its salts, other than its choline, potassium and sodium salts	1991
(b) Choline, potassium and sodium salts of maleic hydrazide containing more than 1g/kg of free hydrazine expressed on the basis of the acid equivalent	1991
Quintozene containing more than 1g/kg of HCB or more than 10g/kg pentachlorobenzene	1991



CropScience

Active Substances Banned in the UK

In addition to the substances listed as being banned in the European Union under Council Directive 79/117/EEC, above, the UK has also banned the following substances:

Active substance	Effective date of ban	Reason for ban
Antu (thiourea)	1966	Evidence of carcinogenicity
Azobenzene	1975	Evidence of carcinogenicity
Cadmium compounds	1965	Evidence of carcinogenicity
Calcium arsenate	1968	High acute toxicity; persistence in soil; evidence of carcinogenicity
Chlordecone	1977	Evidence of carcinogenicity
Cyhexatin	1988	Evidence of teratogenicity
Methyl mercury	1971	Environmental hazard (accumulation in the food chain)
Phenylmercury salicylate	1972	Acute toxicity; accumulation in the environment
Potassium arsenite	1961	Acute toxicity to wildlife and livestock
Selenium compounds e.g. sodium selenate	1962	Acute toxicity to humans and livestock
Sodium arsenite	1961	Acute toxicity to wildlife and livestock
1,1,2,2-tetrachloroethane	1969	Acute and chronic toxicity to humans

Aspectos relevantes a considerar para la exportación.

- Cumplir con la normativa local.
- Utilizar productos registrados localmente para el uso (cultivo/plaga) respectivo.
- No utilizar productos prohibidos localmente o en países de destino.

PROHIBIDO vs. NO REGISTRADO

- Cumplir las tolerancias del país de destino.

VERIFICAR NORMATIVA DE CADA PAIS

- Cumplir con los requisitos del cliente.

ADECUADA INTERPRETACION DE NORMATIVAS Y REQUERIMIENTOS



CropScience



DAVENU



EXPERIENCIA COPEFRUT EN IMPLEMENTACIÓN DE BPA

15 de enero de 2004

TEMAS A TRATAR

- Reseña Copefrut
- Señales recibidas de parte de los clientes
- Lineamientos para producción de alimentos
- Desafíos
- Requerimientos de los mercados
- Por qué EUREPGAP
- Opciones de certificación
- PMO
- Implementación en huertos Copefrut
- Logros asociados a la certificación

COPEFRUT

- Nace como Cooperativa Agrícola y Frutícola de Curicó Ltda. en diciembre de 1955, transformándose en Sociedad Anónima en febrero de 1992, cambiando su razón social a COPEFRUT S.A.
- Presencia en la ciudad de Curicó, Teno, Linares y Buin
- Sus principales productos son Manzanas, Peras, Ciruelas, Cerezas, Kiwis, Duraznos, Nectarines y Uva.

CLARAS SEÑALES POR PARTE DE CLIENTES

DISMINUCIÓN EN LOS RESIDUOS DE PESTICIDAS

TEMPORADA 1997/1998: Inicio de envío de kiwis con mayor restricción de residuos de pesticidas a Italia.

SEÑALES AMERICANAS (FOOD SAFETY)

TEMPORADA 1998/1999: Se comenzó a hacer uso del cuaderno de campo en los huertos.

SEÑALES EUROPEAS, MAYORES REQUERIMIENTOS, MAYORES EXIGENCIAS

AGOSTO 2000: Lanzamiento oficial del programa Fruta Sana, con una charla informativa para todos los proveedores de Copefrut.

ENERO 2001: Presentación a CORFO proyecto PDP Fruta Sana.

FEBRERO 2001: Aprobación de CORFO proyecto PDP Fruta Sana.

MAYO 2001: Lanzamiento PDP Fruta Sana



LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

- Protocolos estandarizados indican:
 - Dónde es producido el alimento
 - Cómo es producido el alimento
 - Qué productos fueron utilizados en la producción
- Procesos claros y transparentes
 - Registros como evidencia objetiva
 - Trazabilidad de todo el sistema de producción
 - Certificación independiente

REQUERIMIENTOS DEL MERCADO EUROPEO

EUREP – GAP en huertos frutícolas.

PDP Fruta Sana

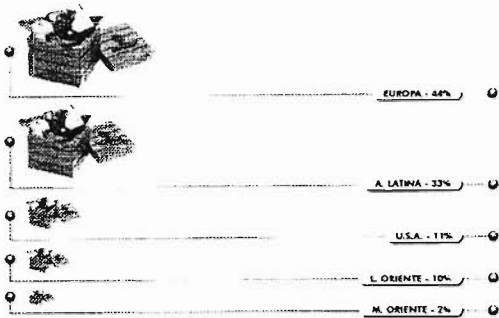
BRC (o HACCP + Producción limpia) en plantas de embalaje.

PROFO de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

DESAFÍOS

- Mantener a los proveedores en el negocio de la exportación de fruta fresca.
- Proveer de Fruta Sana y de calidad a los distintos mercados, mejorando la competitividad de los proveedores.
- Consolidar la confianza de los clientes.
- Acceder en forma directa a grandes cadenas de supermercados con la opción de obtener mejores precios.

EUREPGAP



RETAIL MEMBERS



SUPPLIER MEMBERS



PROPÓSITOS Y ALCANCES DE EUREPGAP

- Asegurar la confianza del consumidor, responsabilidad compartida por todos los integrantes de la cadena de producción de alimentos
- Establecer un Estándar mínimo aceptable por los Distribuidores Minoristas de Europa y homologable con otros programas
- Promover la aplicación de sistemas de análisis de riesgo (HACCP) aplicados a la producción primaria.
- Proveer de una línea base para la aplicación de sistemas de Control integrado de Cultivos (ICM)

PROPÓSITOS Y ALCANCES DE EUREPGAP

- Los productores deberían poder demostrar su compromiso con :
 - Mantener la confianza del consumidor en la inocuidad de los alimentos
 - Reducción en el uso de agroquímicos (Sin embargo existen barreras cuarentenarias que nos obligan a realizar aplicaciones calendario)
 - Aumentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales
 - Minimizar el impacto ambiental
 - Asegurar una actitud responsable hacia la salud y seguridad de sus colaboradores.
- Los productores deben demostrar el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales .

OPCIONES DE CERTIFICACIÓN

1. Productor individual

Aplicación de EUREPGAP
Certificación del productor



2. Asociación de productores PMOs

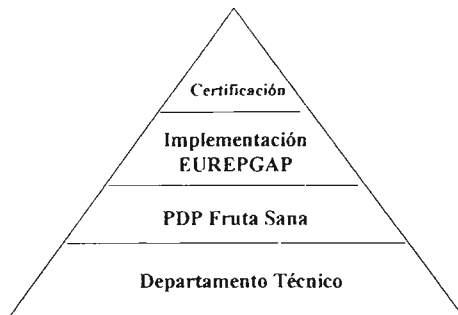
Manuales de GAP y SGC
Cumplimiento de requisitos de EUREPGAPs
Certificación del PMO



3. Programas Nacionales o de la Organización

Manuales del Programa
Benchmarking del Programa con las Normas EUREPGAP (Acreditación del Programa)
Doble Certificación de Productores individuales o Asoc. De Productores de acuerdo con el Programa & EUREPGAP

PLAN IMPLEMENTACIÓN EUREP GAP



DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE CERTIFICACIÓN

FORTALEZAS COPEFRUT

- Baja rotación de productores.
- Existencia de un departamento técnico centralizado que asesora a los productores
- Sistemas de registro ya establecidos.
- Un estructura organizacional que permite la gestión del sistema de implementación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas.
- La existencia de un equipo técnico especialista en BPA formado a través del PDP Fruta Sana.

PMO PRODUCE MARKETING ORGANISATION

- Asociación de productores, que cuenta con estructura legal.
- 100 % de control sobre productores registrados.
- Contrato con cada productor.
- Requisitos de entrada y de Salida.
- Sanciones estipuladas
- Compromiso de cumplimiento con EUREPGAP
- Manual documentado con Procedimientos para cumplimiento de EUREPGAP

PMO
PRODUCE MARKETING ORGANISATION

- Todos los huertos funcionan bajo un sistema de control, se audita y revisa internamente 1 vez al año.
- El organismo certificador audita al PMO y a la raíz cuadrada del total de los huertos que están en el PMO.

BENEFICIOS DE UN PMO

- Legislación Nacional Vigente
- El productor sólo debe seguir los lineamientos del PMO en cuanto a:
 - Productos fitosanitarios, fertilizantes, materia orgánica.
 - Procedimientos (calibración, excedentes fitosanitarios)
 - Registros
 - Información oficial del PMO (carencias)
 - Análisis de residuos tomados en planta

**LOGROS ASOCIADOS A LA
CERTIFICACIÓN**

1. Consolidado la confianza con los clientes
 1. Trazabilidad herramienta para rastrear rápidamente la fruta ante problemas en destino
 2. Visitas que realizan a predios
2. Consolidado relación proveedor – empresa y proveedor– proveedor (mayor confianza).
3. Se ha potenciado el trabajo en equipo entre proveedores
4. Consolidado el compromiso con su negocio

PREDIO

5. Registros, que ayudan a tomar mejores decisiones
6. Se cuenta con personal más calificado
7. Mayor eficiencia en la gestión del predio (Mantenimiento de maquinaria, calibración, proyecciones futuras)

PERSONAS

8. Orgullo de las personas al pertenecer a un grupo selecto
9. Mejora en las condiciones de trabajo
10. Desarrollo de equipos de trabajo en el huerto (trabajadores motivados)

QUE HACER?

PARECER

SER

DEMOSTRARLO

CERTIFICARLO

**SI NO CUIDAS TU CLIENTE
ALGUIEN LO HARÁ POR TI**